

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO

SORIA.—SABADO 4 DE JUNIO DE 1921

NÚMERO
4.114

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.

HORAS DE OFICINA: De nueve a una los días laborables.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCLISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.^a

S O R I A

Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por el Dentista

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, hijos y señaladas; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Callejuelas, 47. Teléfono 119

Soria es la tienda de D. Sixto Merino

Los martes en Almazán, Hotel Comercio.

En Burgo de Osma todos los segundos

sabados, domingo y lunes de cada mes

(Fonda de la viuda de Pinilla.)

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas, charcos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4. SORIA

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tel. 2, número 3. Soria.

Telas almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

Almacén de tocino, jamones, y

etc. Vende para fuera de la población.

BOLETIN DE VOTACION

PLEBISCITO

Quién debe ser Reina de belleza de la provincia de Soria?

Todos los periódicos de Soria dirigen esta misma pregunta a sus lectores, promoviendo un plebiscito.

Es el día final del Concurso de Belleza de la Mujer Soriana para poder fijar, según los votos obtenidos, la adjudicación del PREMIO DE HONOR y siguientes en dicho Certamen.

El Jurado, constituido de acuerdo con las bases ya publicadas e integrado por los Sres. D. Julio Calleja, Presidente, en representación del Círculo de Bellas Artes de Madrid; D. Alfonso de Velasco, Abogado y Diputado provincial; D. Mariano Iñiguez, Doctor en Medicina; D. Federico Reymundo, Profesor de Dibujo, vocales y D. José M. Rodríguez, Arquitecto, Secretario, han elegido entre todas las fotografías presentadas seis de las más y abiertos los sobre correspondientes a los lemas, resultaron ser de las señoritas siguientes, enumeradas por orden alfabético de nombre:

ANA MARIA ROYO,

(RETIRADA)

CARMEN VILLA VICEN,

FELICIDAD VERA MARIN,

MERCEDES PEREZ MORENO,

PURA GARCIA REDONDO,

Arcos de Medinaceli.

Montenegro de Cameros.

Soria.

Renieblas.

Soria.

Sotillo del Rincón.

Incluido en el número del día 1º de Junio, se remite a todo suscriptor de este periódico una hoja aparte con seis fotografiados correspondientes a aquellas fotografías.

Se ruega a los lectores se dignen llenar con el nombre de la señorita que juzguen más bella, la siguiente línea:

Sra.

para que sea cotizado a esta señorita un voto por este boletín de votación (se corta del periódico todo lo que viene encuadrado de negro) depositándose en el buzón colocado a propósito en el portal del Casino de Numancia, o remitiéndole por correo abierto con franqueo de dos céntimos y dirigido a la Comisión Organizadora del Concurso de Belleza, Canaljas, 37.—Soria, en donde el cartero lo depositará directamente en el referido buzón.

No se estimarán válidos sino los votos a favor de una de las seis señoritas arriba mencionadas y no se puede votar más de un nombre en cada boletín.

Los escritorios se verificarán con las formalidades acostumbradas.

La votación se cerrará el sábado 18 de Junio de 1921, a las doce de la noche.

No se podrá por tanto sumar los boletines que se reciben después de dicha hora, aunque hubiesen sido depositados en correos, con fecha anterior.

Los jefes liberales se reunieron.

No dejaron pasar la tarde de ayer los primates liberales sin dar la sensación de la magnitud de sus agravios. Durante una hora, próximamente, estuvieron reunidos en una de las secciones del Congreso, facilitando después la siguiente nota oficial:

«Ante el resultado del debate mantenido entre el presidente del Consejo y el conde de Romanones, se han reunido los representantes de las izquierdas gubernamentales, cambiando impresiones acerca de la próxima discusión de los proyectos presentados por el señor Romano.

En dicha reunión convinieron en que por afectar aquellos proyectos a grandes intereses nacionales que intentan servir y que pueden comprometer en graves e irremediables peligros, requieren una serena y razonada discusión que, libre de tendencias partidistas, pueda dar paso con las modificaciones necesarias a aquello que sea viable, y mostrando ante el país el error, el daño y la quimera de lo demás, salvo el porvenir de la economía nacional y de la Hacienda, base para todo coherente reconstitución de la Patria y su permanencia.

La audiencia de Saint Gaudens falló en favor de S. M.; pero interpuesta la apelación el Tribunal estimó que el testador, Albert Sapene, no podía dictar legalmente su testamento, puesto que no había dado pruebas de una curación segura de su perturbación mental, refiriendo la sentencia de Saint Gaudens, y pone a madame Gabriel Sapene en posesión de la herencia de su hermano. Condena el marqués de Borja, intendente de la Casa Real, al pago de los gastos de primera instancia, y ordena la retribución de la mitad.

Le han expuesto casos de enfermedades que consideran verdaderas injusticias.

El ministro les ha prometido enterarse y poner el conveniente remedio a los daños que hubieran podido causarse.

El proyecto leído por el ministro de la Guerra en el Senado comprende a los individuos y clases de tropa que hubiesen sido sentenciados por delitos de imprudencia, comprendidos en las leyes comunes.

La suspenión de la pena principal lleva aparejada la accesoria, para los efectos militares.

En su consecuencia se reintegrarán a sus cuerpos los individuos que actualmente se hallen comprendidos en los beneficios de la ley que se dicta.

Ha visitado al ministro de Hacienda los señores presidente del Fomento del Trabajo y Seda.

Le han hablado de la aplicación del impuesto de utilidades, interesándose por las sociedades de carácter comunitario.

Ha prometido a Sr. Argüelles estudiar y resolver el asunto en justicia.

Ha salido este tarde para Barcelona D. Juan Vázquez de Mella.

El alto comisario, con relación a informes del comandante general de Melilla, dice que ha sido tomada sin notificación, por fuerzas indígenas, una importante posición en la cima Abaran.

Deseamos al nuevo matrimonio numerosas felicidades.

Defunción.—Anoche falleció en esta ciudad el conocido y apreciado soriano Julián Varea, Subregidor de Montes, cuya muerte ha sido muy sentida en la población.

Reciban su vista, hijos y demás familiares nuestro pésame sentido.

INTERESANTE

LABRADORES:

Si mirando por vuestros intereses queréis obtener grandes ventajas, compráis máquinas segadoras, sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA, que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también maquinaria de la importante casa Centro Técnico Industrial. Dirígnos PLAZA MAYOR, 6.-Soria. Depósito Cervezas EL AGUILA.

ECOS Y NOTICIAS

El pleito de la mancomunidad, reclamado con este asunto y con la noticia dada en el número anterior, nos envía el señor Llorente la siguiente carta:

Soria 1-6-21.

Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Muy Señor mío: No es cierto que yo dije palabra alguna, que tampoco fué exigida ni requerida a los señores que anteayer me visitaron para preguntarme cuándo expiraba el plazo para la interposición del recurso de casación ante el Supremo en el pleito de la Mancomunidad.

Les contesté que no había empezado a correr todavía y que sería fácil no caducara hasta el mes de Septiembre, pues dependía del día en que fuera entregado el testimonio que se tenía pedido por interrumpirse el término el 15 de Julio con motivo de las vacaciones.

Les expresé también, espontáneamente, mi gusto y deseo de celebrar Junta general antes de que el plazo transcurriera; pero, repito, yo no hice ofrecimiento alguno y menos se habló del horario para nada.

Como al mílo importa esta aclaración, espero que en el primer número y en el mismo lugar se inserten estas líneas, o por lo menos, se haga constar así. S. LLORENTE.

Nos interesa hacer constar que algunos comisionados que visitaron al señor Llorente confirmaron la exactitud de nuestra información y que otros colegas dijeron lo mismo, subrayando las frases, sin que hayan sido rectificadas.

Euforabuena.—Con la honrosa nota de subsecretario ha terminado su carrera de Médico en la Universidad Central el estudiado joven Honorato Sotillos Cosín, hijo de nuestro estimado amigo D. Juan, Recaudador de Contribuciones en la Zona de Yelo.

Recibian ambos y demás familia nuestra felicitación.

Los médicos del mundo entero reciben continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Dr. Estomacal de Saiz de Carlos, tonico-digestivo y antigastralgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Cura sorprendente.—El día 30 de Mayo salió curado del Hospital provincial Lope de Miguel, veterano guardia civil retirado, popular en los pueblos de Piñeres, donde prestó servicio durante muchos años.

Ingresó moribundo por lesiones múltiples de vejez, originadas por una hipertrrofia de la próstata y hubo que practicarle varias operaciones que sufrió con un valor extraordinario.

Como Lope es tan bueno como valiente, al salir del establecimiento quería dar las gracias a cuantos le han tratado, y nosotros le complacemos felicitándole a él y a los operadores señores Iglesias y auxiliares.

Regreso.—En el vapor transatlántico Buenos Aires ha llegado hoy a Barcelona, de regreso de la República de Méjico, nuestro querido amigo y paisano, comerciante de esta plaza, D. Francisco Moreno, acompañado de su hermana política D. Josefa Sáenz, viuda de Mugíter, quienes dentro de breves días vendrán a esta capital.

Con tal motivo el miércoles último salieron para la ciudad Condal su esposa D. Justina Sáenz y su hermano el joven Ingeniero de Caminos D. Clemente.

La fiesta de los Corazones.—Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer la fiesta religiosa llamada de los Corazones.

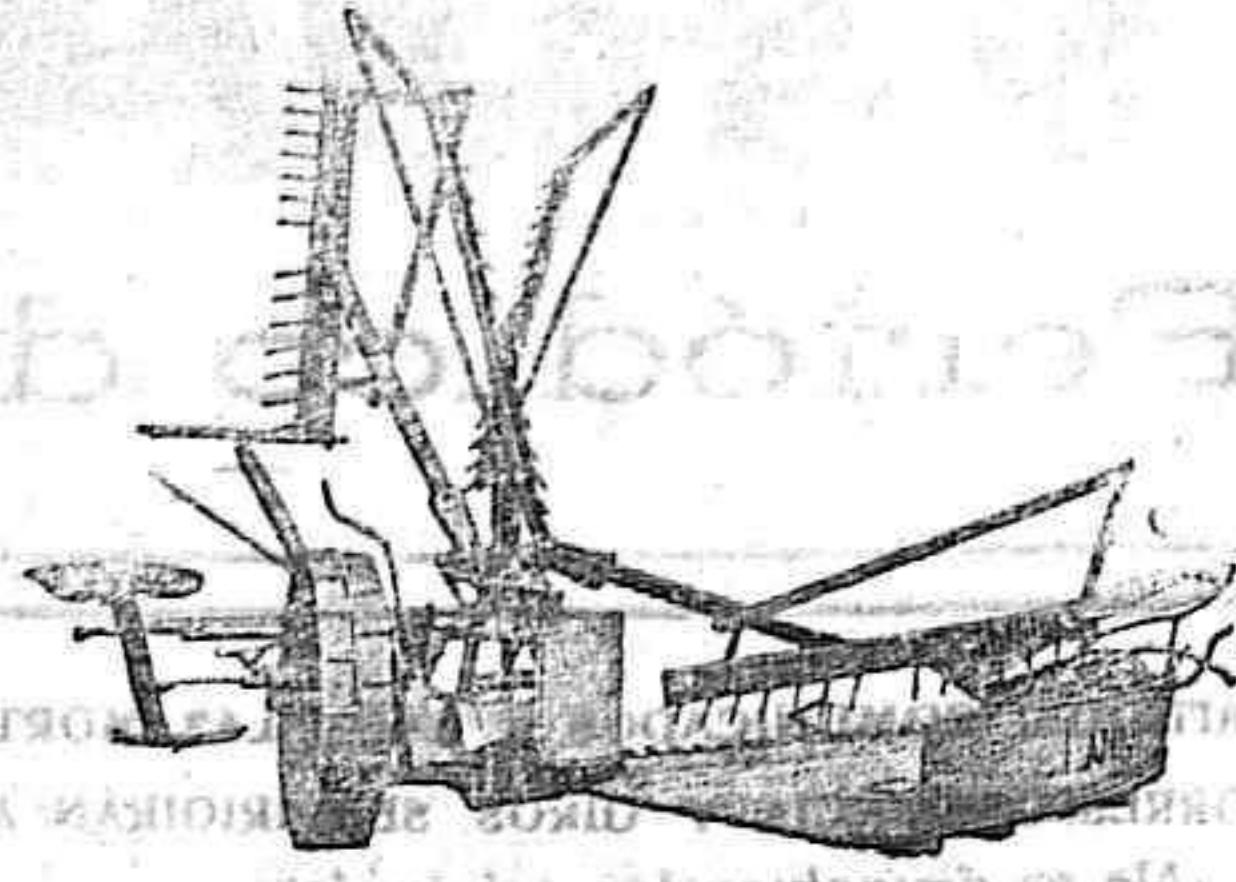
A la procesión, que tuvo lugar a las seis de la tarde, asistieron numerosísimos fieles.

Boda.—En la Iglesia parroquial de Castillniz se celebró hace unos días el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Ramona Hernández Estévez, con el joven Virgilio Febrer Delgado, natural de Deza, siendo apadrinados por la encantadora señorita Encarnación, hermana de la novia y don Tomás Gómez.

Deseamos al nuevo matrimonio numerosas felicidades.

Defunción.—Anoche falleció en esta ciudad el conocido y apreciado soriano Julián Varea, Subregidor de Montes, cuya muerte ha sido muy sentida en la población.

Reciban su vista, hijos y demás familiares nuestro pésame sentido.



y siéndole de cansancio, nos dirigimos a una mina de hierro, que se halla próxima, sin explotar, por las dificultades del transporte del mineral. Examinaron el óxido de hierro hidratado, o limonita y mezclas de ésta con arcilla, formando ocres, rojo y amarillo; recordaron las lecciones sobre la obtención del hierro carburo y la de acero y hierro puro y regresaron al pueblo, a la once y media, con ramos de flores haladas en el camino, que es accidentado.

Después de descansar muy poco rato, vieron los niños una hermosa caja alfabética y un álbum de Fisiología y comenzó el detallísimo examen del Museo.

Apresuadamente, conocieron algunos minerales y objetos que tenemos en esta escuela, recordando las lecciones que sobre ellos habíamos tenido.

Comencé a indicarles, por orden de colocación, los caracteres, color, estado, propiedades, aplicaciones y productos derivados del contenido de cincuenta frascos en los que se ven muchos minerales, semillas, gomas, resinas y productos químicos, industriales y vegetales.

CELESTINO RUIZ RUBIO.

Utrilla 1 de Julio de 1921.

La Junta de Defensa en las actuales elecciones.

El señor Presidente de la Junta de Defensa de los contribuyentes agricultores sorianos nos dirige la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

Madrid 2 de Junio de 1921

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Mi muy estimado amigo: Si lo cree procedente, agradecería publicara en EL AVISADOR NUMANTINO las manifestaciones que me interesa comunicar, cuantos individuos simpatizan con el programa y aspiración de la Junta de Defensa que, me honra en presidir y con las que deseo contestar a todos los aficionados que se me han dirigido preguntando la conducta que deben seguir en las próximas elecciones de diputados provinciales.

De esta cuestión, como usted recordará, nos ocupamos extensamente en la última Asamblea de la Junta directiva, cebada en esa capital.

Procuraré exponer fielmente los acuerdos que se adoptaron y, a la vez que mi opinión, la manera de pensar de cuantos vocales asistieron; ya que, afortunadamente, todos coincidimos en lo que era más conveniente para la causa que defendemos.

No nos fué agradable recordar los atropellos de que se nos hizo objeto en las últimas elecciones de diputados a Cortes; pero fué preciso encarnarlos para resolver lo que en las próximas de diputados provinciales habíamos de hacer, y suponiendo fundadamente que no se purificaría el ambiente en que aquellas se celebraron y que subsistirían los procedimientos que entonces se pusieron en práctica, resolvimos, sin vacilación, no adoptar iniciativa alguna ni intervenir en la cuestión electoral, y por tanto, la Junta Directiva no consultaría a los asociados para proponer candidatos propios, ni se ocuparía de nada que a la elección electoral se refiriera, tanto como protesta de los agravios que se nos infirieron en la contienda pasada, como para no contribuir, ni indirectamente siquiera, a la repetición de hechos que toda persona digna reprobará severamente, evitando, a la vez, el peligro de que, de nuevo, incurriéramos en equivocaciones y en engaños al apreciar los deseos y ofrecimientos manifestados por muchos individuos con gran entusiasmo y seguramente con la buena fe, que hemos de reconocer en la generalidad de nuestros paisanos, pero que se formularon, indudablemente, sin pensar ni tener en cuenta las tentaciones, halagos, amenazas e injurias que habían de vencer para cumplir su prometido.

Al finalizarse mi sincero agradecimiento se repite de usted mi muy afectuoso amigo,

LEONCIO GONZALEZ DE GREGORIO.

**

De acuerdo con la resolución de la Directiva de la Junta de Defensa de los contribuyentes agricultores, nosotros, que esperamos de estos movimientos populares lo que no han de realizar las desdichadas agrupaciones de políticos, hemos tratado con absoluta indiferencia la cuestión electoral que está planteada, porque viendo por el bien del país, nada nos interesa lo que pueda convenir a los políticos que se disputen o se repartan las actas de representantes de la provincia.

Cómo acertadamente dice el Presidente Sr. González de Gregorio, sería insensato intentar ahora que prevalezca la opinión de los hombres que trabajan y pagan, que sirven a la Patria colocándose al margen de favores y de privilegios, porque estimamos que no existen garantías suficientes para que la ley se cumpla y el derecho se ejercie libremente.

Proporcionar que en las contiendas electorales los labradores, ciudadanos de orden, usen las mismas armas que las que se emplean en combate, no se ha juzgado todavía.

Es un recurso al que sólo en último extremo habrá de apelarse.

Por otra parte, la disolución del Ayuntamiento (D. Melquidas), singular

Carta de Madrid.

Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 3 de Junio de 1921.

Mi querido amigo: La votación definitiva del proyecto de ley sobre el arrendamiento de los tabacos con la Tabacalera constituyó mayor triunfo para el Gobierno que la votación en que se aprobó la aplicación de la guillotina.

Se repitió el espectáculo dado en la anterior sesión. Todas las fracciones liberales, con los republicanos y socialistas, salieron del salón de sesiones en el momento de la votación.

Votaron con el Gobierno los matritenses, regionalistas, y algunos elementos independientes, aprobándose el proyecto por 223 votos contra uno.

Los primates liberales no se cuidaban de oír su contrariedad por la desastrosa situación en que vienen quedando.

Reflejo de ese despecho eran las amenazas que proferían en los pasillos de la Cámara los Sres. Conde de Romanones y Alvarez (D. Melquidas), singular

los cedidos partidos, a los que va

repartir el resultado de la votación.

Al fin y después de larga discusión, se puso a votación el dictamen favorable a dichos proyectos, aprobándose por trece votos contra nueve y la abstención de tres matritenses.

Estos pidieron que se hiciera constar su abstención.

Los matritenses dieron luego en los pasillos a los periodistas que no están conformes con los proyectos del ministro de Fomento, porque es una cosa ajena, no respondiendo, por tanto, a un plan general del Gobierno en

Teatro principal.—Se ha dado a conocer la lista del personal que forma la compañía de Margarita Xirgu, cuyo debut anuncia definitivamente para el día 15 del actual, habiendo despertado gran entusiasmo entre la afición que se noso a adquirir las localidades de abono, el cuadro quedará cerrado el día 12, como tenemos dicho.

Felicitanos a Soria una compañía de alto vuelo.

Nuevo matrimonio.—En la Parroquia de Santa María La Real, de la Almudena, de Madrid, se ha verificado el día 4 del corriente el enlace de la encantadora señorita Pilar Sanz con el simpático sorianista D. Mateo Barca. Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita María Sanz, hermana de la novia y D. Donato Gil, amigo del novio.

Debido a las muchas simpatías con que cuentan los novios, fue enorme la concurrencia a tan simpático acto, reuniendo la alegría y buen humor durante la comida y baile que se celebró en el campo.

Toda clase de felicitaciones en el nuevo estado deseamos a los jóvenes esposos.

Plebiscito de la belleza.—En los establecimientos del comercio de los señores Martín Ríduro, Redondo y Compañía, están expuestas las fotografías elegidas por el Jurado y sobre las cuales recaerá la votación por plebiscito.

Nuestros lectores recibirán una hoja de fotografiadas con seis fotografías, que naturalmente no puede dar más que una idea muy imperfecta de la belleza de las señoritas elegidas.

El plebiscito despresa entusiasmo hasta en las pequeñas aldeas, desde donde se envían numerosos votos.

En el primer escrutinio parcial, verificado el 1º de Junio, del Concurso de Belleza de la Mujer sorianiana obtuvieron votos:

La Sra. Mercedes Pérez Moreno, de Soria, 104.

La Sra. Felicidad Vera Marín, de Remieblas, 87.

La Sra. Purificación García Redondo, de Solillo del Rincón, 83.

La Sra. Carmen Villa Vicén, de Soria, 75.

La Sra. Ana María Royo, de Arcos de Medinaceli, 44.

Y la Sra. Carmela Garganta, de Monleón de Cameros, 40.

Seguirán haciendo escrutinios.

El buzón para depositar votos está colocado en el portal del Casino de Numancia, Canalejas, 37.—Soria.

Los sustituidos para África.—Se ha dispuesto que mientras se estudian las modificaciones que conviene introducir en la reglamentación del servicio en África, quede en suspenso desde esta fecha la admisión de sustituidos que autorizaban las reales órdenes de 22 de Septiembre y 22 de Noviembre de 1920, cuyas disposiciones se considerarán derogadas.

En virtud de esta disposición no pueden ser sustituidos los individuos que actualmente prestan sus servicios en el Ejército de África.

En el Hospital provincial.—Durante el pasado mes de Mayo se han practicado por el prestigioso Médico-cirujano de este Hospital D. Mariano Iníguez, eficazmente ayudado por los practicantes Sres. Martínez y Pando, las siguientes operaciones:

A Juan Francisco Sanz y Sanz, cirugía radical de hidrocele; a Casimiro Martín, de hernia inguinal; a Eulogio Hernández y Ramona Hernández, de hernia crural; a Alejandro Palomar, Pedro Romero Izquierdo, Juana Marrón y Román Campos, de hernia inguinal; a María Gallardo, de higroma; a Andrés Milla Ledesma, de amputación de muslo y a Santos Vinnues, de hernia en estado de estrangulación.

Varios de los operados han sido dados de alta completamente curados y los restantes se encuentran en estado satisfactorio.

Enhorabuena a todos.

Nuevas Maestras.—En la Escuela Normal de esta capital han terminado la carrera del Magisterio en los últimos exámenes, las alumnas oficiales siguen:

Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Felisa P. García García, Pilar Tello Ibáñez, Rosalina Pérez Moreno, Justina Millán Blasco, Martina Martínez Blasco, Feliciano Marqués Garcés, Paula Gonzalo Rodríguez, Siricia Fernández Ote.

Julia Brieva Latorre, Luisa Liso González, Elisa Domingo Pastor, Rosario Niño Escobar, Josefina Romero Márquez, Adelaida Madueña Carpintero, Teresa Gómez Tovar, Macrina de Pedro Montejano, Consuelo Solaesa Latorre y Francisca Ayllón Romero.

Recibian todas nuestra sincera enhorabuena.

Para producir barato.—El nuevo arancel de Aduanas que protege a la industria nacional no guarda la misma deferencia a los productos agrícolas:

Los labradores tienen que pagar cuanto necesiten adquirir a precios muy elevados, aun cuando se les obliga a ceder baratos los productos del campo.

Discutiendo sobre esta cuestión, dice

El Imperial:

«Y atendiendo ahora, no ya a lo que se refiere al consumo directo, sino a la defensa de la gran fuente de producción nacional, a la agricultura, lejos de favorecer para fomentar esa riqueza, se la estrangulará en sus dos consumos principales: el de materias fertilizantes y el de la maquinaria. La mayoría de los abonos pagarán por su importación 300 por 100 más que paga-

ban según el antiguo Arancel, y entre aquéllos, los superfósforos se gravan un 100 por 100! Cómo produciremos así cereales baratos?

En lo tocante a la maquinaria agrícola se triplican también los antiguos derechos de importación.

Mucho habían ofrecido los candidatos ministeriales en favor de los agricultores, pero, la verdad, jamás creímos que hicieran tanto en obsequio de los que tomaron cargo a cuenta para exaltar sus fervores cuneteristas.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha sido realizada la mejor institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 16.125'00 pesetas; por 49 imposiciones en cartillas antigüas, 50.809'65 pesetas; con cancelación de 18 pagaderas, 82.815'00 pesetas. Total de ingresos, 149.749'65 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 0'00 pesetas; por 55 devoluciones a cuenta, 97.170'20 pesetas; por 11 préstamos concedidos, 54.555'00 pesetas. Total de pagos, 142.725'20 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 7.024'45 pesetas.

Plebiscito de la belleza.—En los establecimientos del comercio de los señores Martín Ríduro, Redondo y Compañía, están expuestas las fotografías elegidas por el Jurado y sobre las cuales recaerá la votación por plebiscito.

Véase anuncio en 4º p. lana.

Viajeros.—Han llegado de Madrid, para Valdeavellano de Tera, D. Toribio Crespo y señora.

Señora e hija de Castellarnau.

D. Cipriano Molina y familia, de paso para Derriadas.

D. Antonia Orden y hijos; D. Basilio Orden; la Sra. Ana Orden, y D. Victor Pérez y familia, para Cidones.

El joven Ricardo Moreno y su hermana Sra. Isidora.

De Méjico, para Yanguas, su pueblo natal, D. Lorenzo Santolaya, industrial en la República mexicana.

Bienvenidos.

Trigo extranjero.—Durante el mes de Abril último se despacharon en las aduanas de la Península e Islas Baleares 75 millones 665.214 kilogramos de trigo extranjero, cuya cantidad había llegado a los respectivos puertos de destino en los meses de Noviembre 1920 a Febrero 1921 inclusive.

También se despacharon 13 millones 890.970 kilos de maíz y 439.207 de cevada.

Ha obtenido la licenciatura en Letras con brillantes notas en los exámenes, la distinguida señorita Concepción Peña, por cuyo triunfo le felicitamos así como a sus cariñosos padres.

La autoridad a palos.—La Guardia civil de Berlanga comunica que los alguaciles de aquel ayuntamiento Mariano Gamarra y Manuel Campuzano, encontrándose en estado de embriaguez, riñeron y el Mariano dio un golpe a su compañero en la espalda con un paño y con una piedra en la cabeza, occasionándole una herida.

En virtud de esta disposición no pueden ser sustituidos los individuos que actualmente prestan sus servicios en el Ejército de África.

En el Hospital provincial.—Durante el pasado mes de Mayo se han practicado por el prestigioso Médico-cirujano de este Hospital D. Mariano Iníguez, eficazmente ayudado por los practicantes Sres. Martínez y Pando, las siguientes operaciones:

A Juan Francisco Sanz y Sanz, cirugía radical de hidrocele; a Casimiro Martín, de hernia inguinal; a Eulogio Hernández y Ramona Hernández, de hernia crural; a Alejandro Palomar, Pedro Romero Izquierdo, Juana Marrón y Román Campos, de hernia inguinal; a María Gallardo, de higroma; a Andrés Milla Ledesma, de amputación de muslo y a Santos Vinnues, de hernia en estado de estrangulación.

Varios de los operados han sido dados de alta completamente curados y los restantes se encuentran en estado satisfactorio.

Enhorabuena a todos.

Nuevas Maestras.—En la Escuela Normal de esta capital han terminado la carrera del Magisterio en los últimos exámenes, las alumnas oficiales siguen:

Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Felisa P. García García, Pilar Tello Ibáñez, Rosalina Pérez Moreno, Justina Millán Blasco, Martina Martínez Blasco, Feliciano Marqués Garcés, Paula Gonzalo Rodríguez, Siricia Fernández Ote.

Julia Brieva Latorre, Luisa Liso González, Elisa Domingo Pastor, Rosario Niño Escobar, Josefina Romero Márquez, Adelaida Madueña Carpintero, Teresa Gómez Tovar, Macrina de Pedro Montejano, Consuelo Solaesa Latorre y Francisca Ayllón Romero.

Recibian todas nuestra sincera enhorabuena.

Para producir barato.—El nuevo arancel de Aduanas que protege a la industria nacional no guarda la misma deferencia a los productos agrícolas:

Los labradores tienen que pagar cuanto necesiten adquirir a precios muy elevados, aun cuando se les obliga a ceder baratos los productos del campo.

Discutiendo sobre esta cuestión, dice

El Imperial:

«Y atendiendo ahora, no ya a lo que se refiere al consumo directo, sino a la defensa de la gran fuente de producción nacional, a la agricultura, lejos de favorecer para fomentar esa riqueza, se la estrangulará en sus dos consumos principales: el de materias fertilizantes y el de la maquinaria. La mayoría de los abonos pagarán por su importación 300 por 100 más que paga-

ban según el antiguo Arancel, y entre aquéllos, los superfósforos se gravan un 100 por 100! Cómo produciremos así cereales baratos?

En tocate a la maquinaria agrícola se triplican también los antiguos derechos de importación.

Mucho habían ofrecido los candidatos ministeriales en favor de los agricultores,

pero, la verdad, jamás creímos que hicieran tanto en obsequio de los que tomaron cargo a cuenta para exaltar sus fervores cuneteristas.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78'80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a 59, y avena, a 38.

En Burgo de Osma, en el mercado del dia 28, se pagó el trigo, a 80; cebada, a 70; cebada, 66 y avena, 44.

En Soria se cotiza el trigo a 78 y 78'50 centeno, a 71; cebada, a 70; avena, a 52; guisantes, a 76; patatas, a 2'25 pesetas la arroba y huevos, a 2 y 2'10 pesetas docena.

En Valladolid se cotiza el trigo a 78 y 80 reales la fanega, superando la feria a la demanda. En Arévalo, trigo a 80 y cebada, a 58. Medina del Campo, trigo, 78; cebada, a 64. En Burgos, trigo, a 76; cebada, a 68; cebada, a

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes
DEPURATIVAS.
ANTIBILIOSAS.
ANTIHERPÉTICAS.

Aparatos Pathé "NAU,"

CON BOMBILLA ELECTRICA

CINEMATOGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos:

VILASECA Y LEDESMA, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

CLUBURIA OFICINA DE SERVICIO

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria
Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920, Pesetas... 178.659'82
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 102.167'98
Capital en imponibles en fd. (d.)... 3.889.980'32
Importe de los préstamos... 2.644.621'25
Libretas de Ahorro en circulación... 2.633

Admiten imponibles al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y otro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Mitíjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria — Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19. — MADRID.

ACEJA 30 AÑOS
568 EL CURA DE ALDEA

mujeres! ¡Las mujeres!.. ¡Misterioso arcaño con faldas! Pero, en fin, el tiempo dirá. Y el doctor, después de guardarse la carta en el bolsillo de la levita, se metió las manos en los del pantalón, y continuó con paso tranquilo su marcha, llegando poco después a casa del coronel.

Lucía, al verse sola, llamó al muchacho que le había servido antes, y le dijo:

—Te acuerdas de las señas que te he dicho?

—Sí—contestó el chico,—calle de Cuarte, número 60, señor don Emilio Fuentes.

—Eso es. Corre; dile que le espera aquí una señora. No te olvides de que el viaje te vale una pesceta.

El chico salió y hechó a correr como un condenado en dirección a la casa indicada.

Dejemos a Lucía esperando a Emilio; y entremos con Solano en casa de don Alberto de Lara.

Dos enfermos eran los que reclamaban en aquella casa los auxilios del doctor; el coronel y su hijo.

Solano pasaba al lado de aquellos cariñosos amigos las horas que le dejaba libre su numerosa clientela.

Por la noche no se separaba de ellos, porque se quedaba en casa del coronel.

La herida de Roque no ofrecía peligro; sin embargo, necesitaba mucho cuidado.

Después de 20 días de cama el valiente

BALNEARIO DE LIERGANESES (Santander)

Unicas y eficacissimas aguas para curar y prevenir los catarros de la nariz, bronquios y pulmón; infartos pulmonares, arenillas y cólicos nefriticos.

FERROCARRIL, TELEGRAFO, GIRO POSTAL, GARAGE

López Belmonte

MAQUINARIA AGRÍCOLA S. A.

Fábrica y oficina central.—Albacete

Exclusivos concesionarios para la Península del material de siega «MOLINE ADRIANCE» segadoras, agavilladoras, atadoras, guadañadoras y rastros de caballo.

Aventadoras y seleccionadoras: Trillos rotativos de 3 y 4 cilindros montados sobre chasis de hierro y cojinetes de bolas; arados, gradas, esquiladoras de ovejas y piezas de recambio legítimas para segadoras y hábiles mecánicos.

REPRESENTANTES EN ALMAZAN

Eduardo Gonzalo y Victoriano Petinal

Las piezas de recambio que no salgan de esta casa son falsificadas.

1-18.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60. — Madrid.

Agricultores!

MAQUINARIA AGRICOLA.—Almenar.

Segadoras, gavilladoras, guadañadoras, trilladoras, tractores, sembradoras marca «Deering». Probada como la mejor y la más ligera que se presenta en el mercado.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, hilo sisal, grasas y aceites.

Representante: DIEGO ALCALDE

PEPTONA ORTECA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la insuficiencia y demás dolencias: anemia, rachitis, reumatismo.

En farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Imprenta y Librería de

Las Heras Hnos.

Canalejas, 54 y 56.—Soria

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con prontitud y esmero a PRECIOS ECONOMICOS.

Clinica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

13000 pesetas de Causación.

Clínica y Laboratorio dental

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Burgo, tercero ideal ideal y en Alzearán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zafra.

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL DE

A. Rubiales

Precios, 28.—Madrid.

Apartado n.º 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero, 10 tomos en 8.º a 2'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trasobal, 11 tomos 8.º a 3' y 6 pesetas.

Angel Muñoz: «El Practicioner». Tratado completo de odontología en el alcance de todos y «Apresamiento de soleras».

«Los tomos en 4.º de más de mil páginas. Tratado de odontología en la sexta edición 5 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El negro por media del cristiano.

Confidencial en Rueda Ediciones de París por el Reverendo Padre Félix, traducido por D. José María Asturias, 18 tomos.

Una peseta 10 páginas más 50.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908

Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—Madrid

Garantías

Capital.....	Suscripto.....	Desembolsado.....	Pesetas 1.000.000
Reservas.....	Estatutaria.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	300.000 85.151
Primas recaudadas en 1913.....			499.494,41
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			1.950.561,41
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)			4.560.449,56
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida.)			

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovalas.—SEVILLA: Agencia General, Canales del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovalas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaías Medina.—GARRA

An'sosa

SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

“EL AVISADOR NUMANTINO”

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.

Cada línea que excede, 0'50.—

En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas 1'50.—Cada línea que excede, 0'40.—En 3.ª plana 3.ª de una a cinco líneas 1'25.—Cada línea que excede, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.

Cada linea que excede, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La inserción en el periódico se efectuará en el número que corresponda.

La